



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

3298*Nombramiento representantes municipales en el Consejo Escolar Municipal de Palma*

En fecha 8 de abril de 2024, mediante decreto de Alcaldía núm. 48 se ha adoptado la siguiente resolución:

“1. Designar como presidenta del Consejo Escolar de Palma a la titular del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana y Juventud, Sra. María de Lourdes Roca Calafell.

2. Designar a Sr. José María Noguera Vert en representación de la Dirección General de Educación, Infancia y Juventud y como vicepresidente del Consejo Escolar de Palma.

3. Designar como vocal en representación del Área Turismo, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal:

- Titular: Sr. David Salom Fuentes
- suplente: Sr. Miquel Àngel Bennasar Llabrés

4. Designar como vocal en representación del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos:

- Titular: Sr. Óscar Fidalgo Bestard
- suplente: Sra. Marta Amer Cerdà

5. Designar como vocal en representación de la Coordinación general de Servicios Sociales:

- Titular: Sra. Patricia Pizá Noguera
- suplente: Sra. Isabel Cortada Marin

6. Designar como vocal en representación del Área delegada de Infraestructuras, Accesibilidad y Polígonos Industriales:

- Titular: Sra. Belén Soto Mateu
- suplente: Sr. Pedro Manuel Led López

8. Designar como Secretario del Consejo Escolar de Palma al Sr. Bernat Pascual Riera y como suplente a Sra. Ana Martínez Bonet.

9. Publicar esta resolución en el BOIB para su general conocimiento.”

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de abril de 2024)

El jefe de Departamento de Educación

p.d. Decreto de Alcaldía núm 3000 de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014).

Bernat Pascual Riera

